



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Sra. Bertha Alejandrina Suarez Tituana VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS

Art. 90 del Reglamento de rendición de cuentas que determina a los sujetos obligados o autoridades del estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o privadas que desarrollan actividades de interesa común. Estamos obligados a rendir cuentas entre los mandantes sobre nuestros actos y en caso de incumplimiento seremos sancionados de conformidad con la ley orgánica del Consejo de Planificación ciudadana y Control Social; y por lo tanto estimados presentes me permito manifestar que se ha trabajado responsablemente dentro de mis funciones como Vocal legislando y fiscalizando de acuerdo a la ley y he realizado mis actividades en coordinación con los compañeros que integramos el GAD Parroquial y las diferentes autoridades que prestan sus servicios en la parroquia .

Dentro de las principales acciones para cumplir mis funciones atribuidas por la constitución y la Ley he realizada las siguientes:

Participo en las sesiones de la Junta, interviniendo con voz y voto en las decisiones en beneficio de la Parroquia.

Fiscalice las acciones del ejecutivo de acuerdo al COOTAD y la Ley.

Participo en reuniones, capacitaciones, delegaciones y como integrante de mi comisión

En el año 2024 he sido designado por el Presidente para cumplir las siguientes delegaciones:



Designación mediante MEMORÁNDUM N° 037-GADPR-SAN ANTONIO DE LAS ARADAS-2024 de fecha 10 de abril del 2024 el cual contiene lo siguiente De conformidad con lo dispuesto en el Art. 70 literal (k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; y, Art. 70 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la designo a usted como **ADMINISTRADORA** de la “Contratación de pólizas de seguros de incendios todo tipo de riesgo, robo, equipo electrónico, rotura de maquinaria, para el GAD Parroquial de San Antonio de las Aradas” .

Designación mediante MEMORÁNDUM N° 0160-GADPR-SAN ANTONIO DE LAS ARADAS-2024 de fecha 19 de septiembre del 2024 Fui designada por el Presidente del GAD Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas como **ADMINISTRADORA** del proceso de ínfima cuantía para la “Adquisición de herramientas, materiales, equipos de protección personal para el mantenimiento de áreas verdes y arreglos de vías internas de la Parroquia San Antonio de las Aradas convenio prefectura mantenimiento de vías asfaltadas, tramo Subo- Rio Pindo” Cumplir con el convenio original nro. 06-DPS-2024, de cooperación interinstitucional que se celebra entre el Gobierno Provincial de Loja y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de las Aradas”.

Designación mediante MEMORÁNDUM N° 0180-GADPR-SAN ANTONIO DE LAS ARADAS-2024 de fecha 25 de octubre del 2024 Fui designada por el Presidente del GAD Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas como **ADMINISTRADORA** de la orden de compra para la “Contratación de servicios de amplificación, logística y maestro de ceremonia contemplado dentro del proyecto “Fomento del patrimonio cultural



inmaterial, mediante la organización de una programación cultural, deportiva y cívica en la parroquia San Antonio de la Aradas”.

Designación mediante MEMORÁNDUM N° 0182-GADPR-SAN ANTONIO DE LAS ARADAS-2024 de fecha 28 de octubre Fui designada por el Presidente del GAD Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas como **ADMINISTRADORA** de la orden de compra para la “Adquisición de condecoraciones para ciudadanos destacados de la parroquia y adquisición de una placa conmemorativa” contemplado dentro del proyecto “Fomento del patrimonio cultural inmaterial, mediante la organización de una programación cultural, deportiva y cívica en la parroquia San Antonio de la Aradas”.

Designación mediante MEMORÁNDUM N° 0199-GADPR-SAN ANTONIO DE LAS ARADAS-2024 de fecha 28 de noviembre Fui designada por el Presidente del GAD Parroquial Rural de San Antonio de las Aradas como ADMINISTRADORA de la orden de compra para la “Contratación del SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO (RETROEXCAVADORA de NEUMÁTICOS) para el mantenimiento de áreas verdes y arreglos de vías internas de la Parroquia San Antonio de las Aradas convenio prefectura mantenimiento de vías asfaltadas, tramo Subo- Rio Pindo” Cumplir con el convenio original Nro. 06-DPS-2024, de cooperación interinstitucional que se celebra entre el Gobierno Provincial de Loja y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio de las Aradas”.

Como parte de la comisión de igualdad de género y grupos vulnerables nos reunimos y elaboramos lo que sería la determinación de la necesidad requerimiento para el proyecto “Fortalecimiento a los grupos de atención



prioritaria mediante la dotación de útiles escolares a niños y adolescentes de la Parroquia San Antonio de las Aradas”

Como parte de la comisión de igualdad de género y grupos vulnerables nos reunimos y elaboramos lo que sería la determinación de la necesidad requerimiento para el proyecto Contratación e instalación de internet con redes inalámbricas libres y gratuitas para los barrios, las cuadras, Tuburo, el Subo, Jacapo, la Soledad, San José, Valdivia, Santa Rosa Alto y Bajo y Limón Alto en beneficio de los productores y grupos vulnerables como es los niños, jóvenes y toda la comunidad de la Parroquia de San Antonio de las Aradas, Cantón Quilanga”

Igualmente he fiscalizado todas las adquisiciones que ha realizado el GAD parroquial mediante la firma de actas de entrega recepción, se ha cumplido con todas las delegaciones, mingas de trabajo comunitario por parte del Señor Presidente del GAD Parroquial y se ha asistido a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas durante el 2024.

Como Presidenta de la Comisión de igualdad de género y grupos vulnerables he presentado mi informe solicitando obras de manera equitativa, agradezco a todos por su concurrencia y pido a mis compañeros a seguir trabajando de manera responsable por el desarrollo y bienestar de nuestros habitantes de San Antonio de las Aradas.

Firmas de conformidad y aceptación del informe de rendición de cuentas del año 2024 por parte de la asamblea parroquial y los delegados del Consejo Local de Planificación.

Atentamente.



Bertha Suarez

Sra. Bertha Alejandrina Suarez Tituana
**VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN
 ANTONIO DE LAS ARADAS**

 Sr. Julio Enrique Cano PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	 Sra. Rosa Erlinda Pintado MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
 Srta. Adriana Elizabeth Jiménez Mendoza SECRETARIA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL	Sra. Celaida Garcia Torres VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL
 Abg. Justo Elias Correa Conde PRESIDENTE DEL GAD-P-SAN ANTONIO D ELAS ARADAS	 Sra. Bertha Alejandrina Suarez Tituana. DELEGADO DE LOS VOCALES DEL GADPARROQUIAL AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL